



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONCEJO DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2014.**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas con quince minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario, General el Abogado Jorge Joel Viteri Ruiz, al igual se encuentra presente el señor Procurador Síndico el Doctor Johmson Gómez.

Alcalde Fabrisio Ambuludí: Buenas Tardes, Compañeras Concejalas y Concejales, vamos a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha diecisiete de julio del dos mil catorce, para lo cual señor Secretario proceda a constatar en quórum respectivo.

Secretario General: Procedo a constatar el quórum: Concejales y Concejalas:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente.

Alcalde Fabrisio Ambuludí: Da la bienvenida a cada uno de los presentes, existiendo el quórum necesario, el Señor Alcalde, declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo y solicita al Secretario General de lectura a la convocatoria:

Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, quien amparada en lo que disponen los artículos 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y el Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, para el día Jueves **17 de Julio del 2014**, a partir de las **17h00** en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde

3.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 03 correspondiente a Sesión Ordinaria de fecha 03 de Julio de 2014.

4.- Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de ORDENANZA QUE CONTIENE LAS NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO y que sustituye a la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

5.- Clausura de la Sesión.

Secretario General: Señores Concejales, Señor Alcalde en este caso al ser Sesión Extraordinaria y no existir cambios al Orden del Día propuesto, con su Autorización Señor Alcalde para dar lectura y trámite al siguiente punto en el Orden del Día.

El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, autoriza y dispone que se dé lectura al siguiente punto en el orden del día.

Secretario. TERCER PUNTO.- 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 03 correspondiente a Sesión Ordinaria de fecha 03 de Julio de 2014.

Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena, el cual menciona las correcciones que se deben hacer al Acta en aprobación en nombres, palabra y frases, las cuales con corregidas al momento.

Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar, la cual manifiesta, antes de mi intervención en las observaciones al Acta, quiero manifestar como lo he venido haciendo anteriormente que se convoque a los miembros de la Silla Vacía, puesto que hay una Ordenanza que nos toca cumplir, *señor Alcalde, manifiesta al Secretario General de que se convoque a miembros de la silla vacía hasta que se reforme la Ordenanza,* dicho esto, manifiesta sus observaciones al Acta, y las correcciones a palabra y frases de la misma.



1 **Secretario General:** en este caso el Señor Concejal Armando Mena eleva a moción la aprobación del
2 tercer punto del orden del día, el Concejo en pleno apoya dicha moción.

3 **El señor Alcalde** Dispone que se someta a votación.

4 **Secretario General:** señores y señoras:

- 5 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 6 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 7 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 8 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 9 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 10 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

11 **RESOLUCIÓN NO. 021-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
12 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NO.**
13 **03 CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE JULIO DE 2014.**

14 El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí dispone que se de lectura al siguiente punto en el orden del día.

15 **Secretario.- CUARTO PUNTO.- 4.-** Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de
16 ORDENANZA QUE CONTIENE LAS NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE VENTA Y
17 CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO y que sustituye a
18 la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE EXPENDIO Y CONSUMO DE
19 BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

20 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** manifiesta, señores Concejales, se ha pasado a la Comisión este
21 Proyecto de Ordenanza y uno de mis pedidos fue que se emita el correspondiente Informe, pero no un
22 Informe que diga que están de Acuerdo o no, si no un Informe Técnico y que se sustente con una
23 Sociabilización y más si va a ser aprobada ya en segundo debate ya que con esto se va a beneficiar a las
24 personas que están involucradas en la Ordenanza, está a consideración de ustedes señores Concejales y
25 si hay que aumentar algo y mejorar pues hay que hacerlo.

26 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon,** el cual manifiesta, como le corresponde a la Comisión
27 se ha emitido el correspondiente Informe, como es de conocimiento de los Concejales reelectos este
28 Proyecto de Ordenanza ya fue discutido en primer debate por la Administración saliente y por ende
29 socializado con la comunidad, la Comisión en conciliación con los miembros y sabiendo que los dos
30 compañeros Concejales desconocían del tema se pidió de que se lo haga desde un primer y segundo
31 debate para tener mayor amplitud y un mejor enrolamiento del todos los Concejales, y a demás, la
32 Socialización que es algo trascendental para el conocimiento de la Comunidad teniendo la aceptación de
33 algunos y el descontento de otros, cabe recalcar que la propuesta que se da, es que se analice por parte
34 del Concejo en pleno, pudiendo suspenderla para poder Socializarla y también con el Informe Jurídico
35 para su segundo y definitivo debate del Concejo, en esta sesión lo que si pediría es, que se haga el
36 análisis necesario para poder tener en consideración al momento de realizar los cambios para el
37 mejoramiento de la misma y poder presentarla para su Sociabilización a la comunidad una vez hecho esto
38 la ponemos en consideración nuevamente ante el Concejo para su segundo y definitivo debate para su
39 cumplimiento.

40 **El Señor Alcalde,** manifiesta, el rol de las Comisiones debe ser determinante, si procede o no procede
41 un tema a tratar y realizar un Informe que sea favorable o no, para que el Concejo solo tenga que
42 cambia una u otra situación, ese es rol que debe desempeñar las Comisiones, usted como Presidente de
43 la Comisión Compañero Jhoon Correa, manifiesta que quiere que se suspenda para poder sociabilizarla
44 con la comunidad, ese es el objetivo y estoy de acuerdo.

45 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena,** el cual manifiesta, quisiera que se explique por
46 parte del Procurador Sindico, ya que esta Ordenanza fue sometida para su primer debate existiendo una
47 resolución del Concejo anterior pero no se la Sociabilizó, y ahora la Comisión en su informe solicita que
48 se trata desde un primer debate y un segundo y definitivo debate, es factible la recomendación que da la
49 Comisión.

50 **El Procurador Sindico Johnsom Gómez,** manifiesta, en el caso de que presente un nuevo texto de
51 Ordenanza al que se sometió en primer debate del Concejo anterior cabe esta recomendación de tratarlo
52 en primer debate, pero si es presentado el mismo texto de Ordenanza que se aprobó en primer debate
53 con observaciones debe ser tratado en segundo debate, es totalmente viable la moción del Señor



1 Vicealcalde, de que se suspenda el tratamiento del segundo debate, ya que el Concejo no puede aprobar
2 en este punto como si fuera primer debate.

3 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, con la Comisión nos encargamos de hacer la
4 Sociabilización, donde estaría involucrado el Comisario Municipal, el Procurador Sindico, y una vez dejado
5 todo en claro con la socialización, se pase para su aprobación, y si me gustaría que estén todos los
6 Concejales presentes.

7 **Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar**, la cual manifiesta, dentro de la reunión que
8 tuvo la comisión la cual estuvo conformada por el compañero Jhoon Correa, el compañero Carlos Gaibor
9 y mi persona, se tomó algunas decisiones consensuadas, cabe mencionar que no se adjuntó ningún
10 criterio Jurídico lo cual si es importante que se haga llagar para respaldo de la Comisión, uno de los
11 temas fue que se haga conocer desde un primer debate y yo también estuve de acuerdo con esto pero
12 me doy cuenta que en Orden del Día propuesto está para su segundo debate, sin pasarnos con la
13 Sociabilización se propuso que sea puesto en primer debate como así lo misionaron los compañeros y yo
14 estuve de acuerdo o como lo están tomando en consideración desde un segundo debate con la
15 Sociabilización de la misma, de igual manera que el Vicealcalde Jhoon Correa lo mocionó yo también iba
16 a mocionar la suspensión del mismo hasta que se proceda hacer la Sociabilización con la coordinación del
17 Comisario Municipal y todos los involucrados en la misma.

18 **Tiene la palabra el Vicealcalde Jhoon Correa**, el cual manifiesta, como acotación si quisiera
19 manifestar de que los Informes Técnicos y Jurídicos se los pase en el tratamiento de su segundo debate,
20 ya que en primer debate van haber cambios que los miembros de la Comisión o los mismos Concejales
21 en sesión lo van hacer, van haber observaciones y demás, entonces sería factible que el Informe Técnico
22 o Jurídico se lo aplique desde su segundo debate para cuando esté depurado y sin observaciones.

23 **El Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, los informes van a servir en las dos instancias ya que es de
24 donde se amparan para cualquier decisión que se tome por parte de la Comisión.

25 **Secretario General:** en este caso el señor Vicealcalde Jhoon Correa eleva a moción la SUSPENSIÓN
26 del punto a tratar hasta su Sociabilización, el Concejo en pleno apoya dicha moción.

27 **El Señor Alcalde** dispone que se someta a votación.

28 **Secretario**, señores y señoras:

- 29 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 30 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 31 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 32 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 33 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 34 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

35 **RESOLUCIÓN NO. 022-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
36 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE SUSPENDER EL**
37 **SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE LAS NORMAS PARA EL**
38 **FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL**
39 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y QUE SUSTITUYE A LA ORDENANZA QUE REGULA EL**
40 **FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

41 El Señor Alcalde dispone que se de lectura al siguiente punto en el orden del día.

42 **Secretario. QUINTO PUNTO.- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

43 Sin más temas que tratar el Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, Clausura la sesión, siendo las 17h50.

44

45

46

47

48

49

Fabrisio Ambuludí
ALCALDE

Abg. Joel Viteri
SECRETARIO GENERAL

